zabala
& Consultores Asociados Ltda.
.a.

EL SUSCRITO DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE LA EMPRESA J.A. ZABALA & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S., CON NIT 830.050.919-8, SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

La Señora **XIMENA AMAYA CABANZO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **53.029.063** de Bogotá, se desempeñó como **Coordinador Local** para la Estrategia **"Red Unidos"**, mediante contrato de prestación de servicios desde el 11 de Febrero hasta el 06 de Octubre de 2.013. Tuvo un contrato anterior del 8 de Febrero de 2.012 al 7 de Febrero de 2.013. Dentro de sus funciones se encontraban las siguientes:

1. Apoyar el proceso de convocatoria y evaluación de hojas de vida para la selección de Cogestores Sociales.
2. Realizar las convocatorias para los procesos de capacitación de los Cogestores Sociales en coordinación con el Profesional de Capacitación y Coordinador General.
3. Capacitar a los Cogestores Sociales de acuerdo con los lineamientos del PCS y de ANSPE.
4. Apoyar la implementación de los tres componentes de UNIDOS en los municipios a su cargo.
5. Coordinar la organización y programación del trabajo en campo de los Cogestores Sociales.
6. Aprobar los planes de trabajo de cada Cogestor Social.
7. Hacer seguimiento y prestar asistencia técnica a los Cogestores Sociales a su cargo.
8. Identificar las necesidades de capacitación y fortalecimiento necesarias para mejorar la gestión de los Cogestores Sociales con las familias y las comunidades asignadas y coordinar con el PCS los refuerzos o seguimientos requeridos.
9. Supervisar técnicamente la labor en campo de los Cogestores Sociales a su cargo.
10. Verificar el ingreso de información de los Cogestores Sociales al sistema de información.
11. Monitorear el proceso de Acompañamiento de las familias a través del Sistema de Información.
12. Hacer seguimiento a la calidad del Acompañamiento Familiar y Comunitario brindado por los Cogestores Sociales a través de visitas en terreno.
13. Participar en el Comité Operativo del convenio entre el municipio y ANSPE En conjunto con el Delegado Municipal, analizar las demandas por parte de las familias (canalizadas a través de los Cogestores Sociales), sobre ampliación, modificación o introducción de programas y proyectos y determinar si la oferta de

programas sociales disponible en el territorio puede dar solución a las mismas o si es necesario trasladarlas a otra instancia.

14. Asistir a los Consejos Municipales de Política Social de los municipios a su cargo, brindar la información requerida y realizar las actividades sugeridas de manera articulada con el Delegado Municipal.
15. Identificar organizaciones sociales y construir un mapa local que permita a UNIDOS potenciar el acompañamiento comunitario.
16. Identificar y canalizar información local que facilite la gestión de logros de la población UNIDOS con tratamiento diferencial (grupos étnicos, población en situación de desplazamiento, personas discapacitadas, niñez y adulto mayor) cuando corresponda.
17. Participar de las mesas de trabajo municipales cuando estas estén relacionadas con a la gestión de los Logros Básicos de las familias UNIDOS.
18. Apoyar al Delegado Municipal en la implementación de acciones de Fortalecimiento Institucional (LBT, PATT, entre otras).

La información aquí registrada fue tomada de la hoja de vida del contratista.

La presente se expide en Bogotá, a los Siete (07) días del mes de Enero de 2014, a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

LUZ STELLA CORREDOR MARROQUIN
Coordinadora de Gestión Humana

c.c. hoja de vida